

PRIMEROS CINCO AÑOS DE DERECHO & SOCIEDAD

Han pasado cinco años desde que Derecho & Sociedad se constituyó como asociación civil, han sido cinco años en los que hemos consolidado nuestra institución y reafirmado nuestro nombre en cada una de las actividades que desarrollamos, en un esfuerzo constante porque las cosas salgan bien, procurando en todo momento ser eficientes y eficaces, para demostrar, de esta manera, que la juventud en este país es capaz de enfrentar cualquier reto y conseguir las metas que se traza.

Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero la voluntad existe, porque el deseo de contar con un país eficiente y en el que impere la Justicia, es el ideal que nos alimenta día a día para seguir tratando de ser protagonista en este proyecto de cambio institucional.

Creemos que las circunstancias actuales por las que atraviesa nuestra patria nos permiten afirmar que hoy es posible conseguir las metas que nos proponemos, en la medida en que el futuro está en nuestras manos, en donde la competencia tiende a ser transparente porque se están eliminando poco a poco las variables ocultas que convertían cualquier proyecto en incierto, asimismo porque todos los peruanos vamos tomando conciencia de que no podemos seguir avanzando bajo la sombra protectora del Estado, porque ésa no es su función, sino que su función es asegurar el libre desenvolvimiento de las personas dentro del contexto social.

Así es importante recalcar que nuestro texto constitucional ha asumido un sistema de economía social de mercado, lo que implica que las relaciones económicas son reguladas por el mercado y no por el Estado, que pasa de ser un Estado regulador a un Estado promotor y de vigilancia de que las reglas del mercado no sean distorsionadas;

la adopción de este sistema implica que tanto el Estado como los ciudadanos tienen que ir adecuando su práctica a este nuevo modelo.

Este nuevo modelo no sólo trasciende a la esfera económica, sino que constituyen toda una ideología que trasciende todos los campos del quehacer humano, donde las personas deben ir internalizando en su práctica cotidiana conceptos como eficiencia, eficacia, calidad total, costo-beneficio, etc; conceptos y prácticas que también van siendo adoptados por el Estado, y se ven reflejados por ejemplo, en la admirable administración que ha tenido el Instituto Peruano de Seguridad Social, en la eficiente labor de la SUNAT y el INDECOPI, así como la acertada labor que está emprendiendo las actuales administraciones municipales de Lima y Callao: es en este contexto que el Estado debe ir tratando de buscar la perfección en el cumplimiento de sus funciones, siendo destacable el proyecto integral de modernización de la administración de justicia en el Perú, proyecto difícil teniendo en cuenta que el Poder Judicial es una de las instituciones estatales con menor credibilidad social, pero percibimos que se trata de un proyecto serio y necesario, porque tener una administración de justicia eficiente, honesta y preparada es requisito indispensable para no sólo la consecución de la justicia social, sino además para asegurar la inversión extranjera en el Perú, requisito indispensable para la concreción del modelo adoptado. Este proyecto de reforma y modernización atañe de manera directa a todos los que de una u otra manera estamos vinculados al mundo del Derecho, y en este punto nos enorgullece pertenecer a una universidad que está comprometida en este proyecto, y Derecho & Sociedad tampoco podía estar ajena al mismo, porque más allá de todo, implica un compromiso de ser peruano, y estamos participando de él con la convicción de que mañana, más tarde, tendremos un Poder Judicial digno de toda admiración y que la carrera judicial sea una posibilidad atractiva para cualquier estudiante de Derecho por el honor que significará ser parte de este nuevo Poder Judicial.

En esta oportunidad queremos presentar a nuestros lectores este nuevo número de la revista Derecho & Sociedad, en el que hemos procurado plasmar este nuevo impulso que nos motiva a continuar en la todavía difícil tarea editorial, recalando que en este número presentamos seis artículos de nuestros asociados, lo que demuestra el espíritu de investigación que motiva a los miembros de Derecho & Sociedad. Asimismo presentamos las ponencias que se expusieron en la *jornada internacional de derecho laboral* organizada por nuestra asociación, agregando a ello artículos de reconocidos autores nacionales y extranjeros así como de alumnos de nuestra facultad.

Para concluir queremos agradecer a todos nuestros lectores porque con su apoyo nos incentivan a seguir creando y trabajando en esta propuesta editorial.

CONSEJO EDITORIAL